SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Cuarto Período
	CARPETA Nº 954 de 1987
COMISION INVESTIGADORA	DISTRIBUIDO Nº 821 de 1988
Diciembre de 1988	Sin corregir por los oradores

REPRESA HIDROELECTRICA "CONSTITUCION" REALIZADA EN PASO DE PALMAR

Irregularidades y deficiencias en la construcción y funcionamiento

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 1º de diciembre de 1988

A S I S T E N C I A

Preside: Señor Senador Francisco Terra Gallinal

Miembros: Señores Senadores Luis Alberto Lacalle Herrera, Walter Olazábal y Uruguay Tourné

Invitados Especiales: Presidente del Banco Central del Uruguay, contador Ricardo Pascale, Vicepresidente, doctor Renée Delgado y asesores, Gerente General contador Jorge Sambarino y Subgerente contador Ariel Fernández

---

mú

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 17)

La Comisión tiene el agrado de recibir al Presidente y Vicepresidente del Banco Central y a los señores técnicos con el fin de asesorarnos en lo relativo a lo que fue el real funcionamiento financiero atinente a la construcción de la Represa de Palmar.

SEÑOR PASCALE.- Oportunamente la Comisión le había solicitado al Banco Central un conjunto de informaciones así como alguna ampliación en ocasión de la última reunión celebrada con representantes del Banco Central; desafortunadamente en ese entonces no me encontraba en el país por lo que no pude concurrir.

En esta oportunidad quería estar presente, junto con el señor Vicepresidente del Banco Central, por si la Comisión tenía a bien solicitar alguna otra información.

Quiero manifestar que hemos agregado algunos elementos que se requerían y que estamos absolutamente a las órdenes para ampliar, aclarar o afinar algún tipo de información que, naturalmente, esté a nuestro alcance.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo señalar que a la Comisión le interesa enormemente el juicio que ustedes puedan emitir en cuanto a la normalidad de la financiación de la Represa Constitución.

Todos conocemos que la construcción se llevó a cabo en una época muy convulsionada y que hubo una gran suba de las tasas de intereses en lo que, posteriormente, interfirió, y en gran forma, el problema de las Malvinas. A esto se sumó, para complicar un poco más el panorama, la vigencia de la tasa de cambio prefijada lo que provocó que el rendimiento de los dólares que se tomaron para esta represa fuera decreciente en lo referente a su concreción en las obras, tanto civiles como de ingeniería. Entendemos que estos aspectos los debemos dejar bien dilucidados y, en consecuencia, a la Comisión le gustaría conocer cuál es la impresión que ustedes tienen, en grandes líneas, del proceso de la financiación de la represa.

SEÑOR PASCALE.- En cuanto al papel del Banco Central y a cómo vio el tema en su momento, sería interesante que el señor

Gerente General, que estaba en esa época en el Banco, hiciera un comentario acerca del proceso a través del cual se fue promoviendo el financiamiento de la represa.

SEÑOR SAMBARINO.- Me voy a referir a los últimos préstamos sindicados que son aquéllos en los que interviene un banco agente y varios que participan aportando los fondos.

El Banco Central intervino --esto es, por lo menos, de lo que tenemos conocimiento-- a los efectos de conseguir un financiamiento en la banca comercial. El Banco Central licitó los últimos dos préstamos en los años 1981 y 1982, respectivamente. En ese entonces, el Central invitó a varios bancos para que efectuaran sus ofertas con la condición de que existiera un plazo, la tasa de interés "Spread" que aspiraban cobrar, el período de gracia y el plazo de repago.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que el señor Senador Olazábal entre al tema, quisiera saber si el Banco consideró normales las condiciones en las cuales fueron requeridas esas partidas de dinero; me refiero a plazos y urgencias.

Además, si fueron partidas que se solicitaron muy cerca de su utilización, de manera que no se pudo contar con el tiempo suficiente para negociar correctamente.

SEÑOR SAMBARINO.- En cuanto al tiempo que tuvo el Banco para considerar esos pedidos no estoy en condiciones de dar una opinión al respecto. En los llamados a licitación que se hicieron una de las condiciones que se pedía era, precisamente, el plazo de repago y, por lo tanto, se supone que se consiguió el máximo que había en ese momento, es decir, lo que estaba dispuesto a ofrecer la banca comercial exterior.

SEÑOR OLAZABAL.- Simplemente, daré cuenta de lo actuado en cierta forma, a nombre de la Comisión, de acuerdo a lo que habíamos acordado en la última reunión. Uno de los problemas que enfrentamos cuando la Comisión tomó conocimiento de la información suministrada por el Banco Central y la Inspección de Hacienda, fue el de la presencia de ciertas discordancias entre una y otra fuente de información, relativas sustancialmente al tema del endeudamiento externo contraído para la construcción de la Represa de Palmar. Es claro que el Banco Central no tuvo injerencia en la totalidad del endeudamiento ni de la financiación; algunas partidas fueron aportadas por el Gobierno Central y otras figuran como adeudadas al Banco de Seguros del Estado, seguramente

por obligaciones emergentes de negocios comerciales contratados con el Banco Central durante el proceso de la construcción.

Uno de los cometidos de esta Comisión era el de poder determinar, aproximadamente, el costo de construcción total de la represa. En ese sentido, la Inspección de Hacienda había aportado una estimación sobre el costo, haciendo una serie de salvedades que tienen que ver con el sistema contable utilizado por COMIPAL. Este sistema presentaba algunas deficiencias en cuanto a poder determinar efectivamente, y en dólares, las fuentes de financiación y los distintos rubros en los que se había empleado la totalidad del dinero. Sin embargo, se llegó a una cifra y nuestra preocupación era poder cotejarla con los registros del Banco Central y observar las concordancias entre los préstamos que esta institución administra y los que aparecen en la contabilidad de COMIPAL, a fin de aclarar las diferencias existentes.

Creo que eso ha sido razonablemente aclarado, pero con algunas salvedades que es necesario dejar precisadas. Por ejemplo, se tomó el 31 de diciembre de 1983 como fecha final de obra.

Todos sabemos que esa no es estrictamente la fecha final de obra, pero parece ser el único método, más o menos apto, para poder determinar el costo porque, de lo contrario, habría que hacer un corte en la contabilidad de COMIPAL, lo que tornaría prácticamente imposible la labor de esta Comisión. Es decir que hemos aceptado como criterio el tratar de llevar todas las cifras a la situación del 31 de diciembre de 1983.

Por otra parte, está claro que las diferencias con el Banco Central tienen su explicación. En general, es correcta la información que había proporcionado la Inspección de Hacienda.

El Banco Central pasó por una etapa de reorganización y computarización de la parte de préstamos internacionales, iniciada a partir de 1983. Por lo tanto, algunas partidas anteriores a esa fecha pueden no estar computarizadas y no haber pasado por el Banco Central porque en ese entonces no era usual que todos los pagos se canalizaran a través de esa institución. Esto implica que el Banco Central puede no tener noticias, por ejemplo, de algunos pagos de intereses efectuados antes de 1983 por parte de COMIPAL.

Asimismo, había algunos problemas de arbitraje de monedas en determinados préstamos. Pero debo reiterar que todos estos aspectos han sido aclarados en una forma que considero razonable. En todo caso, sería necesaria la oficialización por parte del Banco Central de los datos aportados en el día de hoy y que nacen de un contacto directo que hemos mantenido con los funcionarios de ese Banco.

Por otra parte, en la sesión anterior se había clarificado que en la nota que remitió el Banco Central en forma primaria, se omitió una frase que figuraba en el borrador y que no se dactilografió en el momento de hacer la comunicación a la Comisión. Esa frase, que tiene su importancia, se refiere al hecho de que no hay atraso en los pagos de intereses por parte del Banco Central.

Creo que con los datos que tenemos en nuestro poder y con las salvedades expuestas, podemos llegar a una cifra muy aproximada a lo que pudo haber sido el costo de construcción de la Represa de Palmar. Solicité que se promediara la tasa de interés para saber a qué tasa quedaban sometidos los pasivos que se habían contratado, al momento de la finalización de las obras. Es notorio que estos pasivos han sido de muy distinto carácter y, por lo tanto, de diferentes costos y tasas de interés. Por lo tanto, si la Comisión va a hacer un juzgamiento global de la viabilidad o no del proyecto Palmar, es importante contar con la tasa de interés promedio que fuera solicitada.

A mi juicio, quedaría pendiente alguna ampliación sobre la base de datos utilizados para llegar a los resultados que se exponen en esta información, así como su oficialización.

Es cuanto tengo que informar a la Comisión sobre la tarea encomendada en el sentido de ponerme en contacto con el Banco Central y aclarar las diferencias existentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo con lo propuesto por el señor Senador Olazábal, la Mesa oficializa el pedido en el sentido de que el Banco Central tenga la amabilidad de hacernos llegar, por medio de una nota, todos los datos aquí mencionados.

SEÑOR PASCALE.- Adelanto que el Banco va a proceder a informar en forma oficial a la Comisión del Senado. En el día de mañana tenemos prevista una reunión de Directorio y vamos a instruir

a los servicios para que provean la información en forma oficial a la brevedad.

SEÑOR OLAZABAL.- En otro orden de cosas, quiero hacer algunas consideraciones sobre el carácter del endeudamiento y la forma en que éste se ha generado a raíz de la construcción de la Represa de Palmar. Creo que es una buena oportunidad para hacer este tipo de planteamientos porque están presentes en Sala los señores Directores del Banco Central, quienes podrán exponer sus puntos de vista. Creo que en el fenómeno del endeudamiento y de la construcción de la represa operaron, sin duda, circunstancias que estaban recayendo sobre el conjunto de la economía del país, lo que en alguna medida resultó incontrolable. Me refiero a la violenta fluctuación de las tasas de interés en el período de construcción de la represa, lo que explica no todo pero sí buena parte del notorio encarecimiento que observamos, si comparamos lo que pudo haber sido originalmente el proyecto de Palmar, con lo que resultó ser luego de terminada la construcción.

Reitero que se trata de uno de los elementos más importantes --aunque no es el único-- que incidieron pero, de cualquier manera, presentó características especiales.

En principio se había pensado en construir la represa con créditos comerciales que tenían que ver con todo el suministro de equipos y con alguna parte de la financiación de la obra. Asimismo, estaban relacionados con una contrapartida nacional que, en definitiva, el Estado uruguayo nunca aportó. Este hecho originó la toma de préstamos que, a nuestro parecer, quedó absolutamente fuera de control en cuanto a poder construir efectivamente una obra viable y rentable desde el punto de vista económico. Digo esto porque si bien los créditos comerciales estaban --de alguna forma-- perfectamente determinados y no existía razón para que tuvieran grandes variantes, sí las tuvieron todos los créditos que posteriormente se fueron solicitando para compensar esa contrapartida nacional que el Estado nunca llegó a proporcionar.

En ese camino elegido, de construir toda la represa con préstamos externos, el conjunto de la economía pagó su peaje, que hoy vemos reflejado en la deuda externa de nuestro país, en la situación de endeudamiento de las empresas y en todo el fenómeno que posteriormente se desarrolló en función de haber realizado actividades productivas pagando intereses reales con tasas absolutamente insoportables. Dichas tasas

estuvieron presentes en toda la financiación de la obra, de manera tal que esa financiación llega incluso a cambiar los parámetros básicos de lo que podría haber sido un proyecto viable. No he efectuado cálculos, pero ellos saltan a la vista: si en el momento de tomar la decisión de construir la represa se hubiera conocido que se iba a tener que recurrir a tales préstamos con determinados costos, el no construirla hubiera resultado en definitiva, una sabia decisión. Una vez iniciada la construcción, resulta muy difícil evaluar hasta dónde había posibilidad de dar marcha atrás, de introducir algún cambio o de que efectivamente el Estado aportara de sus fondos propios la parte que faltaba de la financiación, con otros costos.

Es un hecho que el máximo encarecimiento de los préstamos externos se da en el período de la construcción y, por lo tanto, dicha demora sumada a los años que naturalmente insume un proyecto de este tipo hicieron que se produjera una multiplicación de costos prácticamente insoportable. Esto era peor aún, cuanto peor se presentaba la situación general del país para solicitar préstamos al exterior. Resulta muy natural que, en momentos en que se produce un bloqueo de préstamos en nuestro país y se llega a solicitar préstamos a la Banca Comercial en el orden de los cuatro meses de plazo --política que nadie puede considerar acertada cuando se está construyendo una represa cuya amortización se hará a muchos años-- el proyecto en sí mismo no puede ser financiado sin fondos. Desde nuestro punto de vista, esta es una interpretación general sobre lo que ha ocurrido, acerca de la cual quería dejar constancia en este momento, ya que me parece el más oportuno para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, puedo suscribir las opiniones vertidas por el señor Senador Olazábal.

Creo que aquí hay un planteo razonable. Luego de producida la falla casi total del aporte uruguayo para la obra y una vez iniciada la misma --precisamente, en una etapa en que era imposible detenerla-- el país se encontró con una plaza financiera mundial que presentaba todos los problemas que han sido reseñados. Esto ocasionó, en definitiva, que la obra resultara ser de un costo mucho más alto que el que se había calculado. Creo que habría que estudiar esto secuencia a secuencia y etapa por etapa --a la luz de los precios del petróleo y de los combustibles en general al día de hoy-- para

ver qué justificativo existió en cada momento como para continuar adelante con una obra que terminó siendo algo muy distinto a lo que se había pensado al principio.

Si los señores representantes del Banco Central no desean realizar ninguna otra consideración al respecto, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 28 minutos)

ad.4
D/821